

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO A OPORTUNIDADES DE ASCENSO (LLOA)** ◀

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de fecha 7 de agosto de 2019, se realiza el siguiente llamado:

**LLAMADO A POSTULACIONES DE DOCENTES DE FHCE**

**Llamado Nro. 68/19 - (Expediente N° 121120-000601-19)**

*Llamado a Oportunidades de Ascenso (LLOA) para docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación al que podrán presentarse:*

**A** - Docentes efectivos de grados 1, 2, 3 y 4 con 15 horas o más, que tengan al menos una renovación por el período reglamentario en su cargo efectivo al 13 de agosto de 2019.

**B** - Docentes efectivos recientes (sin renovación) grados 1, 2, 3 y 4 con 15 horas o más que hayan sido renovados en ese cargo como interino con anterioridad en no menos de tres ocasiones al 13 de agosto de 2019.

**C** - Docentes interinos de grado 1, 2, 3 y 4 con 15 horas o más, que hayan sido renovados al menos tres veces consecutivas por un año cada una de ellas en el mismo cargo al 13 de agosto de 2019 y cuyos cargos estén financiados con presupuesto (no incluye docentes interinos con cargos financiados por fondos contingentes).

**EVALUACIÓN:** Se aplicarán las bases conceptuales de la evaluación aprobadas por el Consejo Directivo Central en su resolución Nro 2 de 02.07.2019, que entre otros elementos indica que:

**a.-** Para evaluar la admisibilidad de las postulaciones se tendrá en consideración la eventual sobrecalificación del docente en relación al cargo que ocupa actualmente.

**b.-** A efectos de privilegiar los desarrollos recientes, se ponderarán especialmente los méritos académicos de los últimos 5 años.

**c.-** Se debe asegurar una evaluación rigurosa de los méritos académicos de los postulantes, que dé garantías a todos los participantes y que permita una socialización de los criterios mínimos exigidos para aprobar una postulación.

**d.-** Como base general de la evaluación se tomará, en lo que corresponda, la Resolución Nro.4 del CDC del 31.07.2012. Puede acceder a la misma a través de [www.expe.edu.uy](http://www.expe.edu.uy) o a través del siguiente link: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/e3365ff03c2a3d6103256dcc003b9031/4caf4bf2d2feffb003257a45005a1677?OpenDocument>

**REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN**

**Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación<sup>1</sup> que se detalla a continuación:**

<sup>1</sup> **Destinatario:** Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, Montevideo. Horario: lunes a viernes de 10 a 13 h. **Llamado N°.... Remitente.....**

**1.- Curriculum Vitae** con el formato establecido según el modelo para la presentación DT; (*no se considerarán Cv presentados en otro formato*), **con firma original** (no escaneada ni digital). Puede descargar el formato en el siguiente link:

<http://dedicaciontotal.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2016/04/mcurriculum.pdf>

Presentar 4 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Por poseer valor de Declaración Jurada, una (1) de las copias deberá exhibir timbre profesional, valor \$ 180

**2.- Plan de trabajo integral** que incluya al menos dos de las funciones docentes (una debe ser enseñanza) , cuya duración sea la correspondiente al tipo de cargo al que se aspira y que refleje las mayores responsabilidades asociadas al cargo al que aspira; y

**3.- Carta** donde quien postula fundamente por qué cree que está en condiciones de ascender de grado.

**4.-** Formulario de Inscripción (disponible en: [www.fhuce.edu.uy](http://www.fhuce.edu.uy))

**LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4**

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

### **LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO**

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Uruguay 1695, Montevideo.

**Por consultas:** [concursos@fhuce.edu.uy](mailto:concursos@fhuce.edu.uy) ó [concursosfhuce@gmail.com](mailto:concursosfhuce@gmail.com)

### **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN**

**APERTURA:** Lunes 19 de agosto de 2019

**CIERRE:** A las 13:00 horas del día lunes 10 de octubre de 2019

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.**

### **NOTAS**

Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.

Art. 239: "El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión".

De acuerdo a lo establecido como norma por el Decanato de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.

Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

**Montevideo, 14 de agosto de 2019.  
SECCIÓN CONCURSOS FHCE**